

SKANSKA

Código de Conducta para proveedores



Contenidos

Nuestras Relaciones con los Proveedores..	3	Respeto y diversidad	6
La base de nuestro Código del Proveedor..	3	Clima y medio ambiente	6
¿Quién debe seguir este código?.....	4	Antisoborno y anticorrupción.....	7
Cumplimiento de nuestro Código del Proveedor	4	Obsequios y hospitalidad	7
Seguimiento y consecuencias de las violaciones	4	Conflictos de intereses	7
Denuncia de conductas indebidas y sin represalias.....	5	Protección de datos.....	8
Derechos humanos y condiciones de trabajo justas.....	5	Información confidencial	8
Salud, seguridad y bienestar.....	6	Protección de los activos	8
		Competencia justa.....	9
		Sanciones comerciales y lavado de dinero.....	9
		Registros, informes y fraude	9
		Cómo los proveedores pueden informar respecto de una inquietud	10



Nuestras Relaciones con los Proveedores

En Skanska, basamos las relaciones con los proveedores en la confianza mutua y los valores comunes. El Código de Conducta de Skanska (nuestro Código) describe las expectativas que tenemos para nuestros empleados. Este Código de Conducta para Proveedores de Skanska (nuestro Código para Proveedores) contiene partes relevantes de nuestro Código que se aplican a todos nuestros proveedores. Damos la bienvenida a un diálogo constructivo con usted sobre nuestro Código del Proveedor y sobre hacer negocios juntos en general.

La base de nuestro Código del Proveedor

Hacemos negocios de manera responsable y sostenible, y exigimos a nuestros proveedores que hagan lo mismo. Queremos trabajar con nuestros proveedores para realizar mejoras con respecto al desempeño social, ético y ambiental.

Nuestro Código y nuestro Código de Proveedor se basan en nuestros Valores Skanska. Estos valores nos guían y son parte integral de nuestro éxito.

Cuidado de por vida: protegiendo a las personas y al planeta

El cuidado de la salud y la seguridad de las personas y de nuestro medio ambiente es la base de lo que hacemos. En situaciones que no son seguras, nos negamos a ser espectadores. Esto también se aplica al medio ambiente y al cambio climático. Abogamos por soluciones sostenibles y operamos con este espíritu.

Actuar con ética y transparencia: ser un modelo a seguir

Cada uno de nosotros honra su responsabilidad individual de liderar con el ejemplo y actuar con el más alto grado de integridad y transparencia. Fomentamos diferentes perspectivas, creando un espacio en el que todos puedan hablar libremente y vivir según nuestro Código de Conducta. Los atajos son inaceptables.

Ser mejores juntos: trabajar en equipo

Todo lo que hacemos, lo hacemos mejor juntos. Defendemos una cultura inclusiva de apertura, equidad, confianza y respeto, en la que todas las personas tengan un sentido de pertenencia, independientemente de quiénes sean o de dónde vengan. Innovamos y ofrecemos las mejores soluciones aprovechando al máximo nuestra propia diversidad junto con la de nuestros clientes, socios y las comunidades en las que operamos.

Compromiso con los clientes: tener una mentalidad centrada en el cliente

El éxito de nuestros clientes es nuestro éxito. Siempre escuchamos atentamente para entender sus necesidades y las de sus clientes, de modo de poder brindarles las herramientas que ambos requieren para alcanzar sus objetivos. Juntos, miramos hacia el futuro para crear soluciones más inteligentes y sostenibles.

Este Código del Proveedor también incluye requisitos que se basan en estándares reconocidos internacionalmente que Skanska apoya firmemente, tal como la Carta Internacional de Derechos Humanos, los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los Principios Rectores de las Naciones Unidas (ONU) sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable. También hemos firmado el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU) y hemos acordado seguir sus Diez Principios que reflejan los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Junto con nuestros socios, estamos construyendo una sociedad mejor, creando soluciones innovadoras y sostenibles. La sostenibilidad es un facilitador de nuestra estrategia empresarial, un componente clave para el éxito tanto para nosotros como para nuestros clientes.

¿Quién debe seguir este código?

Este Código del Proveedor se aplica a cualquier proveedor que esté bajo un acuerdo contractual con Skanska.

Se aplica no solo al proveedor como organización, sino también a los empleados del proveedor que están asignados para trabajar con Skanska. Cada proveedor debe asegurarse de que los valores y principios establecidos en nuestro Código del Proveedor se adopten en toda su propia cadena de suministro en su trabajo con Skanska.

¿Quién es un proveedor?

Un proveedor incluye cualquier organización o persona que suministre bienes o servicios. El término también incluye a subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de servicios profesionales, consultores, intermediarios y agentes.

Cumplimiento de nuestro Código del Proveedor

Nuestro Código del Proveedor requiere que usted cumpla con todas las leyes aplicables.

Cuando los requisitos del Código del Proveedor sean más estrictos que las leyes locales, se deben aplicar los requisitos del Código del Proveedor. En caso de contradicciones reales o potenciales entre el Código del Proveedor y las leyes y reglamentos aplicables, el proveedor debe notificarlo al gerente designado de Skanska.



Seguimiento y consecuencias de las violaciones

Skanska se reserva el derecho de supervisar y auditar a cada uno de nuestros proveedores para garantizar su cumplimiento de nuestro Código del Proveedor.

Dicho seguimiento puede incluir, por ejemplo, autoevaluaciones, encuestas, visitas in situ y auditorías de proveedores y subcontratistas. Estos pueden ser llevados a cabo por representantes de Skanska o por un tercero. Este Código del Proveedor requiere que todos los proveedores cooperen proporcionando la información relevante que solicitamos y haciendo que las personas estén accesibles para que podamos realizar una auditoría significativa.

Del mismo modo, usted debe evaluar su propia cadena de suministro para garantizar el cumplimiento de nuestro Código del Proveedor y realizar auditorías de su cadena de suministro cuando lo solicitemos. Debe abordar cualquier mala conducta de inmediato, sin costo alguno para nosotros o nuestros clientes.

Los derechos y requisitos de auditoría no eximen ni limitan a un proveedor de sus obligaciones o responsabilidades en virtud de este Código del Proveedor.

Al evaluar el cumplimiento de un proveedor con este Código del Proveedor, tenemos en cuenta el alcance y la aplicabilidad de los requisitos del Código del Proveedor en relación con la naturaleza del negocio del proveedor y los riesgos asociados.

Las violaciones al Código del Proveedor pueden tener un impacto grave en nuestra relación comercial. Skanska se reserva el derecho de tomar las medidas oportunas contra cualquier proveedor que no cumpla con este Código del Proveedor. En caso de que existan desviaciones continuas o incumplimientos sustanciales, dichas medidas podrán incluir la terminación de la relación comercial.



Denuncia de conductas indebidas y sin represalias

Una cultura ética sólida depende de un entorno en el que los empleados, proveedores y otras partes interesadas se sientan libres de denunciar conductas indebidas. Dicha conducta indebida puede incluir conductas ilegales o poco éticas reales o presuntas, o cualquier otra conducta que no cumpla con nuestro Código del Proveedor.

Este Código del Proveedor requiere que todos los proveedores y sus empleados y asociados a lo largo de sus propias cadenas de suministro nos informen sobre conductas indebidas sospechadas o conocidas.

Revisamos todos los informes de conducta indebida sospechada o conocida e investigamos según corresponda. Si descubrimos que se ha producido una conducta indebida, tomamos las medidas adecuadas en función de nuestros hallazgos.

Debe presentar una denuncia poniéndose en contacto con el responsable de Skanska correspondiente o con el equipo de Recursos Humanos (RR.HH.), el equipo Jurídico o los comités de ética locales. También puede utilizar la línea directa del Código de Conducta de Skanska para realizar estas denuncias de forma anónima. Consulte los datos de contacto al final de este Código de Proveedor.

No tomamos represalias contra nadie por denunciar conductas indebidas de buena fe, ni toleramos represalias por parte de nuestros proveedores. Consideramos que las represalias son una forma grave de conducta indebida.



Derechos humanos y condiciones de trabajo justas

Promovemos y respetamos todos los derechos humanos aplicables y reconocidos internacionalmente. Nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad de proteger los derechos humanos de todas las personas en nuestras propias operaciones y en nuestra cadena de valor. Nos oponemos firmemente a todas las formas de esclavitud moderna, incluidos el trabajo forzado, la servidumbre por deudas, la trata de personas y el trabajo infantil.

Respetamos los derechos laborales. Todos los empleados deben ser compensados adecuadamente por su trabajo y tratados de manera justa. Suscribimos las normas laborales internacionales y las exigimos para nosotros y para todos los que trabajan en nuestra cadena de suministro.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

- Llevar a cabo la diligencia debida, cuando proceda, para identificar dónde sus negocios pueden afectar los derechos humanos
- Tener tolerancia cero para cualquier forma de trata de personas o trabajo infantil, forzoso u obligatorio, incluidas las prácticas tales como la retención ilegal o ilegítima de los salarios
- No permitir ninguna práctica que restrinja la libertad de movimiento de empleados, incluyendo, por ejemplo, exigir a los trabajadores el pago de tasas de contratación o exigir a los empleados a entregar sus documentos de identificación, pasaportes o permisos de trabajo como condición para obtener un empleo
- Reportar sospechas de trabajo forzoso u otras formas de abuso de los derechos humanos utilizando cualquiera de nuestros métodos de denuncia
- Garantizar que las condiciones de trabajo, las horas de trabajo, los salarios y los beneficios cumplan con las leyes y convenios nacionales y locales aplicables en el marco de las convenciones de la OIT
- Reconocer y respetar el derecho de los empleados a la libertad de asociación y negociación colectiva, en la medida permisible por la ley
- Reconocer las necesidades especiales de los empleados menores de 18 años de edad, y el deber de cuidado para con ellos

Salud, seguridad y bienestar

Nos preocupamos por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los que trabajan con Skanska. La seguridad de nuestros empleados y subcontratistas es nuestra máxima prioridad. Es por eso que establecemos estándares de seguridad e implementamos soluciones técnicas y procedimientos para reducir o eliminar los riesgos para la salud y la seguridad en nuestras obras y en nuestras operaciones.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

- Trabajar junto con Skanska y otros proveedores para garantizar un entorno de trabajo saludable y seguro
- Asegurarse de que sus empleados y otras personas a su servicio en su cadena de valor estén adecuadamente capacitados y provistos del equipo adecuado para llevar a cabo su trabajo de manera segura
- Reconocer que todos los empleados tienen un derecho y una obligación de poner fin al trabajo inseguro
- Reportar a su gerente designado de Skanska todo incidente de salud y de seguridad relacionados con los sitios de nuestros proyectos y nuestros lugares de trabajo

Respeto y diversidad

Valoramos la diversidad de nuestra fuerza laboral y equipos. Creemos que la diversidad de orígenes, experiencias y puntos de vista mejora el lugar de trabajo, enriquece a los equipos y ofrece mejores soluciones a los clientes. No toleramos ninguna forma de discriminación ilegal, acoso laboral o intimidación.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

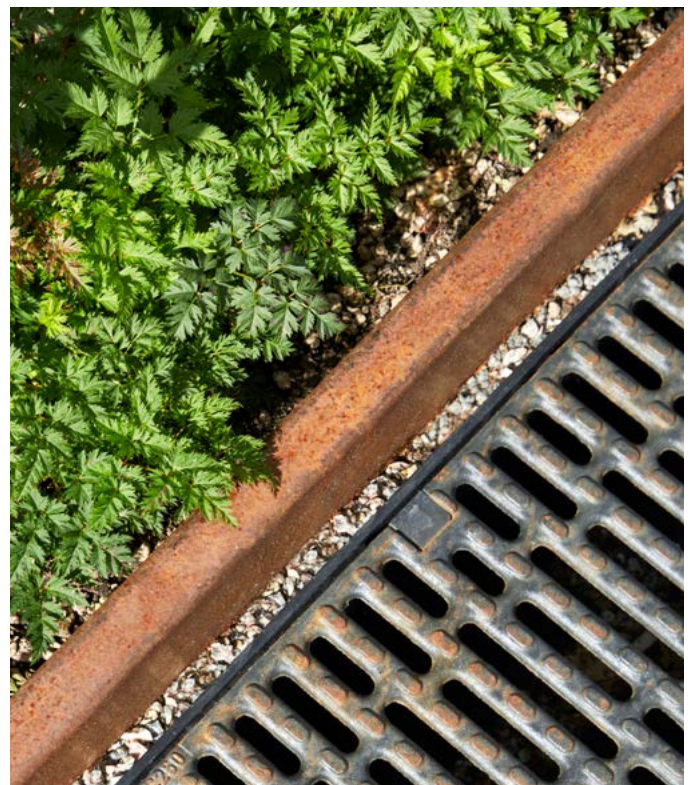
- Abrazar la diversidad y promover una cultura inclusiva
- Proporcionar igualdad de trato y de oportunidades a los empleados y no discriminar en base a características personales especificadas en el apartado de las leyes contra la discriminación
- No tolerar la discriminación, el hostigamiento, el acoso u otras conductas irrespetuosas en el lugar de trabajo

Clima y medio ambiente

Estamos comprometidos con nuestro objetivo de hacer la transición a la construcción con bajas emisiones de carbono en todos nuestros proyectos y, en última instancia, lograr cero emisiones netas de carbono para 2045 en nuestras propias operaciones y nuestra cadena de valor. También somos conscientes de que nuestra industria afecta al medio ambiente local, tanto donde operamos como en toda nuestra cadena de valor. Trabajamos para reducir nuestra huella ambiental y garantizar un uso reflexivo de los materiales.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

- Llevar a cabo las operaciones de manera responsable con el medio ambiente de manera y de conformidad con las disposiciones medioambientales aplicables
- Llevar a cabo la diligencia debida, cuando proceda, para identificar los Impactos ambientales de su negocio
- Contribuir (cuando proceda) al objetivo de cero emisiones netas de Skanska mediante la realización de actividades que tengan como objetivo reducir su impacto climático
- Cumplir con los estándares requeridos por los sistemas de Gestión Ambiental de Skanska

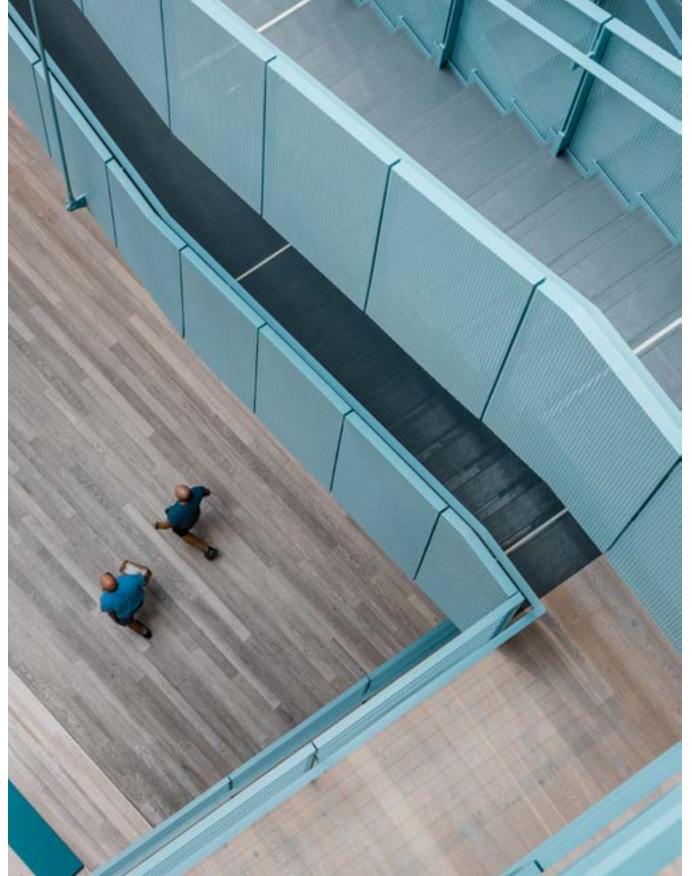


Antisoborno y anticorrupción

Estamos comprometidos a realizar negocios con un alto nivel de integridad y no toleramos ninguna forma de soborno o corrupción. También nos aseguramos de interactuar éticamente con nuestras partes interesadas, incluidos proveedores, consultores y funcionarios públicos.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

- Llevar a cabo los negocios con integridad y no tolerar cualquier forma de soborno o corrupción
- Nunca solicitar, aceptar, pagar, ofrecer o autorizar sobornos, ya sea directa o indirectamente, bajo cualquier circunstancia. Esto incluye nunca tratar de influir indebidamente o sobornar a un empleado o cliente de Skanska, un funcionario del gobierno (incluidos los funcionarios de gobiernos extranjeros) o cualquier otra persona o entidad.
- No ofrecer ni realizar pagos de facilitación, ni permitir que otros ofrezcan o realicen dichos pagos en su representación



Obsequios y hospitalidad

Solo damos o aceptamos obsequios y hospitalidad que sean apropiados y en proporción en el marco de una relación comercial legítima. No damos ni aceptamos nada que pueda conducir a un conflicto de intereses o a la apariencia de soborno.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

- Evitar ofrecer o aceptar obsequios u hospitalidad que puedan llegar a influir indebidamente, o crear la apariencia de estar influyendo indebidamente, en sus decisiones comerciales o las de Skanska, sus clientes u otros
- Respetar y observar la política de obsequios y hospitalidad de la unidad Skanska con la que están trabajando
- Informar a Skanska si un empleado de Skanska solicita cualquier tipo de regalo, hospitalidad o servicio personal de forma gratuita o a un valor inferior al justo de mercado

Conflictos de intereses

Al actuar como representante de un empleador u otra parte, todos somos responsables de tomar decisiones en el mejor interés de ese empleador o parte sin tener en cuenta el beneficio personal. En Skanska, hacemos todo lo posible para operar de manera que se eviten activamente los conflictos de intereses, y exigimos que nuestra cadena de suministro haga lo mismo.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

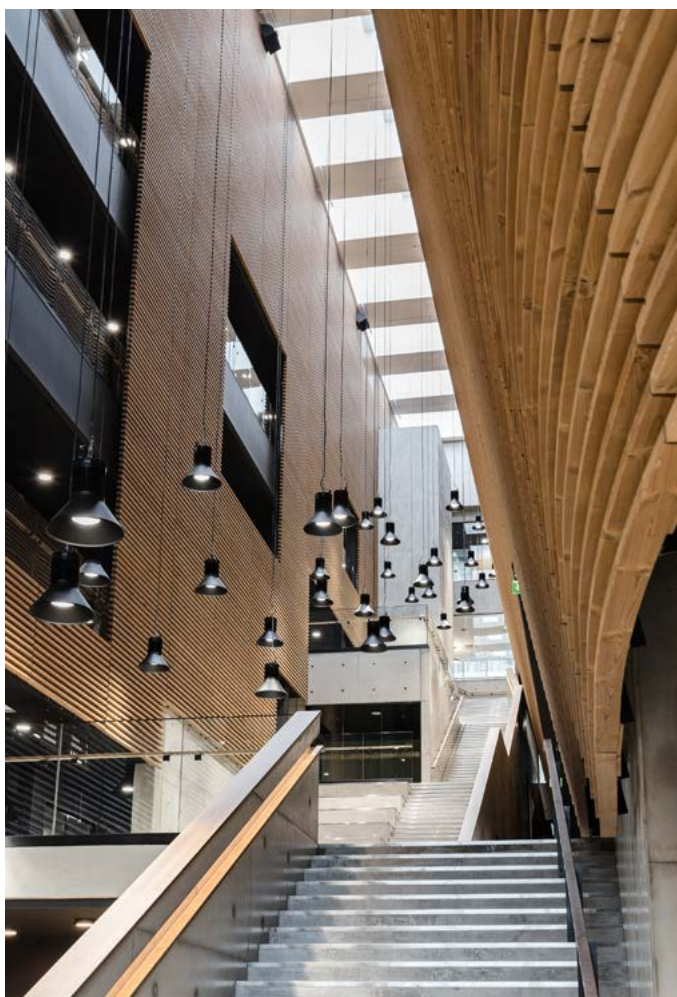
- Evitar situaciones en su trabajo con Skanska que puedan presentar un conflicto de intereses o parezcan tenerlo
- Notificar a Skanska si tienen conocimiento de un posible conflicto de intereses, real o aparente, en su trabajo con Skanska. Esto incluiría, por ejemplo, si el empleado de un proveedor tiene una relación personal con un empleado de Skanska que esté en condiciones de tomar decisiones que puedan llegar a beneficiar el negocio del proveedor

Protección de datos

Respetamos el derecho a la intimidad y tomamos todas las precauciones adecuadas para proteger los datos personales que se nos confían. Tratar los datos personales de forma responsable y de acuerdo con la legislación aplicable en materia de protección de datos.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

- Garantizar que todos los usos de los datos personales se lleven a cabo de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables. Esto incluye actividades tales como la recopilación, el registro, la estructuración, el almacenamiento, la recuperación, la revisión, la divulgación, la transferencia, borrado o destrucción de datos, o una combinación de ellos.
- Proteger los datos personales bajo su cuidado tomando las medidas de seguridad técnica y organizativa adecuadas
- Informar inmediatamente a Skanska respecto de cualquier pérdida o violación, real o posible, relacionada con los datos de Skanska



Información confidencial

Respetar la información confidencial relacionada con Skanska y partes interesadas, y tomar todas las medidas razonables para evitar que la información confidencial se divulgue a cualquier persona que no necesite y tenga derecho a esa información en el curso de su trabajo.

Nuestra propiedad intelectual incluye marcas, patentes, marcas comerciales, secretos comerciales, invenciones y material protegido por derechos de autor, y algunos tipos de propiedad intelectual también son información confidencial.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

- Proteger la información confidencial que Skanska, nuestros clientes y terceros les confían respecto de la divulgación no autorizada o uso indebido
- No actuar sobre la base de información confidencial recibida por error, ya sea que provenga de Skanska, nuestros clientes u otros. Si esto sucede, tales proveedores deben contactar con el remitente y revelar la situación a Skanska.
- Respetar la propiedad intelectual de Skanska y de terceros

Protección de los activos

Utilizamos los activos de nuestra empresa y los de nuestros grupos de interés de manera responsable, protegiéndolos de daños, robos, pérdidas y usos indebidos. Nuestros activos incluyen materias primas, dinero, productos, bienes raíces, equipos, computadoras, dispositivos móviles, medios electrónicos y datos.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

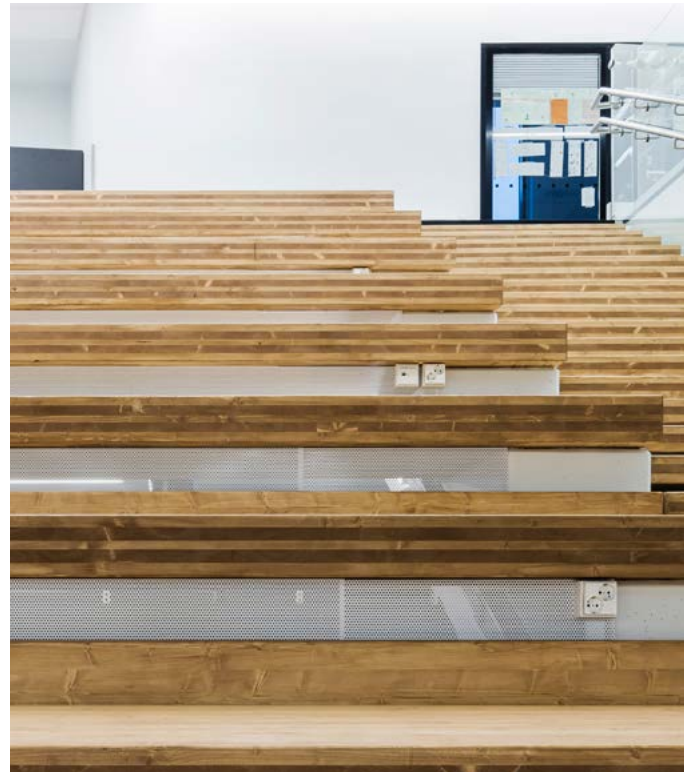
- Respetar los activos de Skanska y de sus grupos de interés
- Utilizar los activos solo en la medida autorizada para hacerlo, ya sea que pertenezcan a Skanska o a otros
- No tolerar el robo de activos
- Cuando proceda, proteger los activos de Skanska de los ataques cibernéticos y otros usos no autorizados mediante la toma de medidas de seguridad de índole técnico y organizativo apropiadas

Competencia justa

Las leyes de competencia y defensa de la competencia protegen el mercado promoviendo la competencia libre y justa. Estamos comprometidos con la competencia justa y no toleramos ninguna violación de las leyes antimonopolio, la ley de competencia o las regulaciones relacionadas.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

- Evitar comportamientos anticompetitivos ni de ningún tipo en relación con las conductas que pudieran infringir las leyes de la competencia o la defensa de la competencia
- Abstenerse de participar en la manipulación de licitaciones por medio de la supresión de ofertas, licitaciones complementarias o encubiertas, rotación de licitaciones u otros mecanismos que limiten la competencia justa en el marco de las licitaciones
- Abstenerse de participar en ninguna otra forma de prácticas de cártel con los competidores, tales como dividir o asignar mercados o clientes, o la fijación de precios



Sanciones comerciales y lavado de dinero

Nos adherimos a las leyes y regulaciones aplicables que rigen las sanciones comerciales y la lucha contra el lavado de dinero. Hacemos negocios con clientes y socios comerciales de buena reputación que participan en actividades comerciales legítimas con fondos procedentes de fuentes legítimas.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

- Asegurarse de que su negocio se lleve a cabo de conformidad con cualesquiera sanciones comerciales o normas anti-lavado aplicables
- Respetar que Skanska necesite conocer a sus socios comerciales y que nuestros proveedores sean transparentes respecto de la identidad de sus beneficiarios finales
- Respetar y observar que Skanska esté atenta a la hora de vigilar a las partes externas en relación a que las mismas puedan llegar a estar incluidas en una lista de sanciones, o que puedan llegar a tener una empresa relacionada en un país sujeto a sanciones, o que pueda llegar a estar involucrada en el lavado de dinero

Registros, informes y fraude

Hacer negocios con integridad y transparencia requiere el mantenimiento adecuado de los registros. Registramos y comunicamos nuestra información comercial de forma completa y precisa. No toleramos ninguna forma de fraude o reclamaciones falsas, y cumplimos con todos los requisitos de información aplicables.

Esto significa que nuestros proveedores deben:

- Abstenerse de tolerar ninguna forma de fraude o reclamaciones falsas, y cumplir con todos los requisitos de presentación de informes aplicables
- Respetar y observar que Skanska esté atenta a mantener registros precisos, detectar e informar fraude, y reportar nuestra información comercial exactamente. Esperamos la misma vigilancia por parte de nuestros proveedores
- Hable con Skanska si tiene preguntas o inquietudes con respecto a la exactitud de los registros, afirmaciones falsas o fraude



Cómo los proveedores pueden informar respecto de una inquietud

Los proveedores pueden informar respecto de preocupaciones o conductas indebidas poniéndose en contacto con el responsable de Skanska correspondiente o con el equipo de RRHH, el equipo Jurídico o el Comité de Ética local. Usted también puede utilizar la línea directa del Código de Conducta de Skanska para realizar estas denuncias, y puede hacerlo de forma anónima si lo prefiere.

Para presentar un informe confidencial al Grupo o al Comité de Ética de una unidad de negocios, envíe un correo electrónico a:	
Grupo	ethics.committee@skanska.se
BoKlok	ethics.committee@boklok.se
Europa Central	komitet.ds.etyki@skanska.pl
Desarrollo Comercial Europa	cde.ethics.committee@skanska.pl
Desarrollo Comercial Nórdico	Póngase en contacto con el Comité de Ética de la unidad de negocios de Construcción correspondiente. Informe de Dinamarca al Comité Sueco de Ética.
Desarrollo comercial EE.UU.	usaethicscommittee@skanska.com
Finlandia	eettinenkomitea@skanska.fi
Noruega	etiskrad@skanska.no
Desarrollo Residencial Europa	rde.ethics@skanska.cz / rde.ethics@skanska.pl
Suecia	etiska.radet@skanska.se
Reino Unido	ethics.committee@skanska.co.uk
USA Building	usaethicscommittee@skanska.com
USA Civil	usaethicscommittee@skanska.com
USA Inc	usaethicscommittee@skanska.com

Para hacer una denuncia a través de nuestra línea directa externa tiene varias opciones:

El código de organización de Skanska es 109708. Introduzca este dato si se le solicita.

Denuncie en línea

Utilice este código QR para conectarse directamente a la página de informes de Skanska SpeakUp, o haga clic o pegue <https://skanska.speakup.report/skanska> en su navegador.



Informar a través de la aplicación SpeakUp

Usted puede descargar la aplicación SpeakUp usando este código QR o encontrarla en su tienda de aplicaciones.



Desde dentro de la aplicación, utilice este código QR para informar en línea, o el código de organización 109708 para conectarse a la página de informes SpeakUp de Skanska.



Informe por teléfono

Marque uno de los números de teléfono que figuran a continuación. Introduzca el código de la organización: 109708

Chequia	800 050 833	Teléfono gratuito
Dinamarca	+45 43 31 09 61	Llamada con tarifa local
Finlandia	0800 392912	Teléfono gratuito
Hungría	06 809 845 89	Teléfono gratuito
Noruega	+47 24 14 06 01	Llamada con tarifa local
Polonia	800012953	Teléfono gratuito
Rumania	0800 400653	Teléfono gratuito
Eslovaquia	0800 113 418	Teléfono gratuito
Suecia	020 160 4703	Teléfono gratuito
Reino Unido	0800 022 4118	Teléfono gratuito
Estados Unidos	+1 (669) 288 7154 O +1-888-808-5409	Llamada con tarifa local Llamada gratuita

Skanska AB (publ)
Warfvinges väg 25
SE-112 74 Estocolmo, Suecia

Tel: +46 (0)10 448 00 00
group.skanska.com

2024, Código de conducta
para proveedores de Skanska,
versión 3.0

SKANSKA